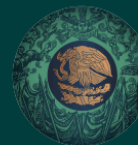


INE: sin duda, quien tenga más votos presidirá la Corte

● Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum sugirió que sea el INE el que decida quién debe presidir la Corte, dando preferencia a una mujer, la titular del órgano electoral, Guadalupe Taddei, aseguró que “no hay lugar a dudas” y que al frente del Máximo Tribunal estará quien haya obtenido más votos en la elección.

Al cierre de los cómputos, el candidato más votado fue Hugo Aguilar Ortiz, por lo que presidirá la Corte los primeros dos años. Después, será rotativa en orden descendente con las seis personas que recibieron más apoyo en las urnas. **Otilia Carvajal**

| NACIÓN | A4



Presidirá la Corte quien haya ganado más votos: INE

La consejera presidenta Guadalupe Taddei asegura que sin lugar a dudas así será, **sin importar el género de la persona designada**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que “no hay lugar a dudas” de que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será ocupada por la persona que obtenga más votos, sin importar el género.

En conferencia, señaló que la Constitución es clara en que el número de votos es el criterio para determinar a la próxima presidencia del Máximo Tribunal.

“El artículo 94 es muy claro. La asignación de cargos inicia con mujeres para dar oportunidad que sean cinco las mujeres que integren la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Eso no significa que la presidencia esté establecido en la Constitución que también se inicie con mujer”, dijo.

Al cierre de los cómputos, el candidato más votado fue Hugo Aguilar, abogado indígena de origen oaxaqueño, por lo que presidirá la Corte los primeros dos años. Después será rotativa en orden descendente con las primeras seis personas que recibieron más apoyo en las urnas. Taddei puntualizó que este artículo establece que la candidatura con mayor votación será la que presida los primeros dos años, y así seguirá de manera subsecuente.

“No hay lugar a dudas. Cuando el cómputo finalice, cuando ya se realice por entidad, por circunscripción ya a nivel de Consejo General estoy

segurísima de que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas”, sostuvo. De acuerdo con los cómputos, podrán presidir la SCJN, en este orden, Hugo Aguilar, Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos y Giovanni Azael Figueroa.

En la conferencia mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el INE debía analizar si le correspondía presidir a una mujer, por tema de paridad.

“Tiene que evaluar el INE quién va a ser porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres, entonces el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente”, expresó.

La consejera presidenta del árbitro electoral puntualizó en cambio que la Constitución también establece que deben apegarse a la literalidad de la ley, en este caso, para la presidencia de la Corte.

Señaló que para la entrega de constancias de validez sí se especificará quién será el primero en presidir la SCJN.

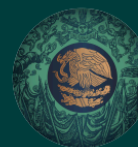
Descarta crisis

En otro tema, Taddei Zavala descartó que se vaya a entrar en una crisis pos-eleccional y consideró que no se verá

2

AÑOS

será la duración de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**GUADALUPE TADDEI**

Consejera presidenta del INE

"No veo ninguna crisis poselectoral. Hay anuncios de que habrá solicitudes de anulación; seguramente se les dará el trámite correspondiente, pero no vemos una crisis"

un nivel de impugnaciones como en la elección pasada.

"No veo ninguna crisis poselectoral. Hay anuncios de que habrá solicitudes de anulación; seguramente se les dará el trámite correspondiente, pero no vemos una crisis poselectoral aquí, porque, ¿qué sería una crisis poselectoral? La imposibilidad de realizar cómputos, la imposibilidad de tener resultados, el bombardeo hacia el sistema de cómputo en intentos de hackeo..., el tumbar este tipo de sistemas no ha ocurrido", expuso.

"Y tampoco hay manifestaciones extremas en la calle, porque uno de los principios del instituto es, justa-

mente, generar el cambio de poder cuando hay cambio de poder por la vía pacífica y ordenada, y esa es la celebración de los procesos electorales periódicamente, no veo ninguna crisis poselectoral", añadió.

Al preguntarle sobre una eventual reforma electoral, la consejera presidenta señaló que no pueden pronunciarse hasta que haya una propuesta formal, pero expresó su disposición para colaborar con el Congreso y con el propio Poder Ejecutivo.

"La libre configuración constitucional de cada una de las entidades demanda un esfuerzo extraordinario en cada una de las entidades con las características y las particularidades de cada uno de los estados, que sería un poco contaminar el tema de esta coordinación, que actualmente vamos en el Sistema Nacional de Elecciones y la actividad propia federal del Instituto Nacional Electoral", apuntó.

"¿Que tienen muchas áreas de oportunidad ambas? Claro, siempre. Tenemos nosotros la última reforma electoral desde 2014. Todo lo que vivimos en el proceso anterior, en el ordinario y lo que estamos viviendo en éstos seguramente será parte de las nuevas consideraciones que hagamos", subrayó. ●

**ASÍ QUEDARON**

Estos son los votos obtenidos
por los candidatos para la Corte
con 99.5% de actas computadas:

6,008,610

Hugo Aguilar

5,676,702

Lenia Batres

5,122,274

Yasmín Esquivel

4,866,838

Loretta Ortiz

4,546,929

María Estela Ríos

3,537,494

Giovanni Figueroa

3,424,014

Irving Espinosa

3,402,701

Aristides Guerrero

3,104,866

Irene Herrerías